

ANEXO I

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE COMPROMISO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE ALAVA EN LA LUCHA Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN EL CONTEXTO DE LA OPERACIONES RESPONSABILIDAD DE ESTA DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DEL PAÍS VASCO 2014-2020

La Diputación Foral de Álava es responsable de la ejecución de diversas operaciones incluidas el Programa Operativo FEDER del País Vasco 2014-2020.

Uno de los principales objetivos de cara a dicho período es reforzar, dentro del ámbito de sus competencias, la política antifraude en el desarrollo de sus funciones. Por ello, la Diputación Foral de Álava quiere manifestar su compromiso con los estándares más altos en el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales y su adhesión a los más estrictos principios de integridad, objetividad y honestidad, de manera que su actividad sea percibida por todos los agentes que se relacionan con ella como opuesta al fraude y la corrupción en cualquiera de sus formas. Todas las personas empleadas en la Institución, incluidos todos los miembros de su equipo directivo asumen y comparten este compromiso.

Asimismo, los empleados públicos que integran la Diputación Foral de Álava tienen, entre otros deberes, velar por los intereses generales, con sujeción y observancia del ordenamiento jurídico, y actuar con arreglo a los siguientes principios: objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio público, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez, promoción del entorno cultural y medioambiental, y respeto a la igualdad entre mujeres y hombres.

El objetivo de esta política es promover dentro de la organización una cultura que desaliente toda actividad fraudulenta y que facilite su prevención y detección, promoviendo el desarrollo de procedimientos efectivos para la gestión de estos supuestos. Así, entre otras medidas, la Diputación Foral de Álava dispone de un procedimiento para declarar las situaciones de conflicto de intereses.

La Diputación Foral de Álava cuenta a estos efectos con el Grupo de Evaluación y Gestión del Riesgo de Fraude (GEGRF), para la revisión y actualización periódica de la política antifraude, así como el seguimiento de los resultados. También cuenta con la colaboración de los diferentes responsables y gestores de procesos para asegurar que existe un adecuado sistema de control interno dentro de sus respectivas áreas de responsabilidad y garantizar, en su caso, la debida diligencia en la implementación de medidas correctoras.

La Diputación Foral de Álava efectúa las verificaciones y controles en las fases previas y procede al registro de la información precisa de cada operación para garantizar la fiabilidad y regularidad en relación con el gasto.

La Diputación Foral de Álava ha puesto en marcha medidas eficaces y proporcionadas de lucha contra el fraude, basadas en la experiencia obtenida en períodos anteriores y en la reciente evaluación del riesgo de fraude realizada al efecto. Adicionalmente, cuenta con procedimientos para denunciar aquellas irregularidades o sospechas de fraude que pudieran detectarse, bien a través de los canales internos de notificación bien directamente a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF). Todos los informes se tratarán en la más estricta confidencialidad y de acuerdo con las normas que regulan esta materia.

En definitiva, la Diputación Foral de Álava tiene una política de tolerancia cero frente al fraude y la corrupción y ha establecido un sistema de control robusto, diseñado especialmente para prevenir y detectar, en la medida de lo posible, los actos de fraude y corregir su impacto, en caso de producirse.